



INFORMATIVO

22 de noviembre de 2018

EQUIPARACIÓN DE LOS PUESTOS DE *UNIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL* EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

En el BOJA de ayer, 21 de Noviembre, se ha publicado el [Decreto 208/2018, de 20 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.](#)

Desde el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** nos congratulamos de que en esta publicación, y a la par que se recoge la creación de la OCA Pedroches III en Villanueva de Córdoba, aparezca también recogida, y por tanto se vea refrendada, la propuesta que el **SAF** ha puesto sobre las respectivas Mesas Técnica y Sectorial como punto de partida para la aprobación de esta modificación de RPT, y que no es otra que **la equiparación de todos** los puestos de *Unidad de Administración General* de las O.C.A.'s de **Granada** (excepto Santa Fe, que ya lo estaba), puesto que diferían ampliamente del resto. Ya desde octubre de 2017 el **SAF** viene solicitando la equiparación de estos puestos ante la clara discriminación que suponía al estar las OCAs de Granada claramente por debajo en el aspecto retributivo (2.874.56€) frente al resto de las 52 oficinas comarcales agrarias de Andalucía.

La postura del SAF en esta *equiparación* ha sido determinante, ya que el resto de organizaciones sindicales sólo han repetido lo que **Sindicato Andaluz de Funcionarios** ha solicitado y, afortunadamente, ha conseguido.

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es